



Universidad de Jaén

Vicerrectorado Enseñanzas Oficiales  
Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado

**RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CORRESPONDIENTE A LA "CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE DOCTORANDOS/AS QUE HAYAN LEÍDO SU TESIS DOCTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 8 de la Normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado en la Universidad de Jaén (aprobada en sesión ordinaria nº 32 de fecha 3 de abril de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén) y demás normativa aplicable, y tras el estudio y evaluación de solicitudes, así como la aprobación de la presente Resolución por parte de la Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado en sus sesiones nº 1 (23 de noviembre de 2023) y nº2 (18 de diciembre de 2023), respectivamente, este Vicerrectorado resuelve hacer pública la puntuación y propuesta provisional de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente a la "Convocatoria de premio extraordinario de doctorado de doctorandos/as que hayan leído su tesis doctoral en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2019", de fecha 3 de julio de 2023 (Anexo I).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén a través del Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

Jaén, 19 de diciembre de 2023

ABRIOUEL  
HAYANI HIKMATE  
- 77379399Q

Firmado digitalmente por  
ABRIOUEL HAYANI HIKMATE -  
77379399Q  
Fecha: 2023.12.19 08:57:40  
+01'00'

D<sup>a</sup>. Hikmate Abriouel Hayani

Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales  
Presidenta de la Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s23N0000033

CSV

GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/12/2023 09:12:30 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado Enseñanzas Oficiales  
Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado

**Anexo I.** Puntuación final ponderada de las solicitudes a premio extraordinario de doctorado y **propuesta de concesión de premios (en negrita).**

ARTES Y HUMANIDADES (1 premio)	DNI	Puntuación
	.... 711R	<b>44,25</b>
	.... 026P	26,82
	.... 386W	26,15
CIENCIAS EXPERIMENTALES (1 premio)	DNI	Puntuación
	.... 717Y	<b>60,50</b>
	.... 105N	39,62
CIENCIAS DE LA SALUD (1 premio)	DNI	Puntuación
	.... 957Q	<b>57,76</b>
	.... 8389	39,62
	.... 462E	36,13
	.... 467D	31,07
	.... 021Q	30,02
	.... 378R	28,3
	.... 397F	16,27
CIENCIAS SOCIALES (2 premios)	DNI	Puntuación
	.... 335G	<b>74,02</b>
	.... 358A	<b>68,28</b>
	.... 251W	53,57
	.... 662K	52,46
	.... 648S	46,12
	.... 775V	33,95
	.... 805N	28,67
	.... 224	26,30
	.... 300E	19,77

Código seguro de Verificación : GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s23N0000033

CSV

GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/12/2023 09:12:30 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7



Universidad de Jaén

Vicerrectorado Enseñanzas Oficiales  
Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado

	DNI	Puntuación
<b>INGENIERÍA y TECNOLOGÍA (2 premios)</b>		
	.... 057C	100,00
	.... 679V	65,89
	.... 064Z	49,60
	.... 364B	47,56
	.... 828T	45,75
	.... 551P	43,59
	.... 4161	42,67
	.... 355R	37,67
	.... 470J	33,46
	.... 223A	26,78
	.... 590D	20,86
	.... 685Y	11,10
<b>CIENCIAS JURÍDICAS (*)</b>		
*En este campo no se ha alcanzado el número de tesis defendidas mínimo que establece la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios, por lo que la solicitud recibida en este campo será evaluada en la próxima convocatoria que alcance el valor acumulado mínimo de tesis.		

Código seguro de Verificación : GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s23N0000033

CSV

GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/12/2023 09:12:30 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e8ef-3006-6405-6ade-c8ed-4a5e-c1ea-6cc7